



Solicitud de medida cautelar de suspensión del acto administrativo que establece la expulsión del territorio nacional

1.- EL CASO

1.1.- Supuesto de hecho

El 27 de abril de 2009, funcionarios de la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras procedieron a realizar un control de la situación administrativa de ciudadanos extranjeros, entre los que se encontraba D. Manuel, al que se le inició expediente administrativo sancionador por el procedimiento preferente por presunta estancia irregular en España.

En el referido procedimiento recayó resolución que dispuso expulsar del territorio español a D. Manuel, así como prohibirle su entrada en España, por un periodo de tres años.

1.2.-Objetivo. Cuestión planteada.

El cliente es D. Manuel que, con independencia de su objetivo en el procedimiento principal y en tanto se tramita el mismo, pretende que se proceda a dejar en suspenso el acto administrativo recurrido.

1.3.-La estrategia. Solución propuesta.

El abogado pretende demostrar que no acceder a la suspensión de la ejecución del acto recurrido (expulsión y prohibición de entrada) haría perder su finalidad legítima al recurso, y ocasionaría a D. Manuel perjuicios de

imposible reparación, mientras que su permanencia en España hasta la resolución del procedimiento contencioso-administrativo no causaría trastorno ni perturbación alguna.

2.- EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |